RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0105 DE 2023
(08 de junio)

Por la cual se ADJUDICA la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2023-0566**, cuyo objeto es **"ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"**

LA SECRETARIA JURIDICA , en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Municipio de Fusagasugá mediante la Resolución Administrativa No. 0069 del 09 de mayo del dos mil veintitrés (2023), ordeno la apertura de la Selección abreviada por Menor Cuantía No. 2023-0566, para contratar la obra cuyo objeto es: **"ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ"**

2. El proceso de selección abreviada se abrió el nueve (09) de mayo de 2023 y se cerró el veintitrés (23) de mayo de 2023, a través de la plataforma SECOP 2.

3. En la mencionada Selección Abreviada se presentó la siguiente persona natural, jurídica y figuras asociativas así:

1. INVERSIONES SUTAGAO S A

4. Revisada las propuestas presentadas se estableció la verificación de requisitos habilitantes así:

OFERTA	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO
MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S NIT, 800219167-5 MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C. 39.614.343 de FUSAGASUGA	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

5. Una vez surtido el traslado de la calificación se recibieron observaciones y subsanaciones a la misma, quedando el informe definitivo así

OFERTA	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO
MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S NIT, 800219167-5 MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C. 39.614.343 de FUSAGASUGA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

6. Revisada la oferta económica y demás factores ponderables se estableció el orden de elegibilidad de la siguiente manera:

OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PUNTAJE
MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S NIT, 800219167-5 MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO C.C. 39.614.343 de FUSAGASUGA	1°.	92.3

7. Realizadas las evaluaciones correspondientes, las cuales hacen parte integral de este Acto, se estableció que la única oferta presentada por el proponente **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** identificado con **NIT, 800219167-5** cumplió con todos los requisitos de carácter técnico, jurídico, financiero y económico exigidos por la Administración Municipal, estableciéndose en el primer lugar del orden de elegibilidad.

8. El municipio de Fusagasugá cuenta con la respectiva disponibilidad presupuestal.

9. La función de adjudicar los contratos resultantes de los procesos de Selección que adelante el municipio de Fusagasugá corresponde a la Secretaria Juridica del municipio de Fusagasugá, por delegación expresa que hiciera el señor alcalde en su calidad de representante legal del municipio, mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023, por lo cual

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

En mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **MAVI PAVIMENTACIONES S.A.S** identificado con **NIT, 800219167-5**, representado legalmente por MARIA VIRGINIA CAMARGO FAJARDO identificada 39.614.343 de FUSAGASUGA , el contrato resultante de la Selección Abreviada Por Menor Cuantía No. 2023-0566 cuyo objeto es contratar la **"ALQUILER DE MAQUINARIA CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ."** por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE**, conforme a las cantidades, precios, condiciones, plazos, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en los pliegos de condiciones de la Selección abreviada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso y se entiende notificada mediante su publicación en el portal único de contratación SECOP II.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los ocho días del mes de junio del año 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Dra. Adriana Paola Pabon Cagua
Directora de Contratación.
Elaboró: Dra. Vanessa Pardo Diaz
Abogada contratista.